

5 de octubre de 2020

(20-6794)

Página: 1/10

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

**INFORME DE LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN
FITOSANITARIA (CIPF) CORRESPONDIENTE AL PERÍODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JUNIO
Y EL 1 DE OCTUBRE DE 2020**

COMUNICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CIPF

La siguiente comunicación, recibida el 1 de octubre de 2020, se distribuye a petición de la secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF).¹

1 AÑO INTERNACIONAL DE LA SANIDAD VEGETAL 2020

1.1. La secretaría de la CIPF y el Comité Directivo Internacional (ISC) del Año Internacional de la Sanidad Vegetal (AISV)² siguen aplicando el plan de acción del AISV con resultados fructíferos. Se fijaron nuevas fechas para la Conferencia Internacional sobre Sanidad Vegetal³ y la ceremonia de clausura del AISV en Helsinki: del 28 de junio al 1 de julio de 2021. La Profesora Maria Lodovica Gullino dirige el estudio sobre los efectos del cambio climático en la sanidad vegetal.

1.2. En el sitio web del AISV y los canales de las redes sociales de la FAO y la CIPF se están recopilando contenidos relacionados con la sanidad vegetal. Entre ellos, un libro de actividades del AISV⁴ (actualmente disponible en nueve idiomas), un folleto del AISV, cuatro vídeos para las partes interesadas, una animación de vídeo⁵, un concurso de arte y dibujo⁶ para niños, un concurso de fotografía⁷ y una nueva campaña en las redes sociales: "Un día típico de un profesional del sector fitosanitario".⁸ Diecinueve países han emitido sellos conmemorativos del AISV y tres países han acuñado sus respectivas monedas conmemorativas.

1.3. La secretaría de la CIPF ha publicado cuatro boletines informativos mensuales del AISV desde junio de 2020. Se están grabando más de 400 eventos relacionados con el AISV, en particular seminarios web, a fin de difundirlos en todo el mundo. Se puso de relieve la importancia del AISV en siete talleres regionales de la CIPF, dos conferencias regionales de la FAO, cuatro sesiones de formación en línea sobre R4T, el Congreso Mundial de Semillas Virtual⁹ y muchas otras actividades nacionales y regionales. Croacia, la secretaría de la CIPF, la OEPP, la NAPPO y Grecia están elaborando diversos dispositivos y materiales relacionados con el AISV, como calendarios de 2020.

¹ El documento original se preparó para la reunión de marzo de 2020 del Comité MSF, pero el informe no se publicó al haberse cancelado dicha reunión. El informe se ha actualizado para incluir todas las actividades realizadas desde noviembre de 2019 hasta junio de 2020.

² Comité Directivo Internacional del AISV: <https://www.ippc.int/es/ph/iyphisc/>.

³ Conferencia Internacional sobre Sanidad vegetal: <http://www.fao.org/plant-health-2020/events/events-detail/en/c/1250609/>.

⁴ Libro de actividades del AISV: <http://www.fao.org/documents/card/es/c/ca9327en/>.

⁵ Animación de vídeo: <https://youtu.be/ioAl18nMxpI>.

⁶ Concurso de arte y dibujo: <http://www.fao.org/documents/card/es/c/ca9327en/>.

⁷ Concurso de fotografía: <http://www.fao.org/plant-health-2020/photo-contest/enter-the-contest/es/>.

⁸ Un día típico de un profesional del sector fitosanitario:

<https://www.facebook.com/ippcheadlines/videos/289673568908198>.

⁹ Congreso Mundial de Semillas Virtual: <https://govirtual.worldseed.org/>.

1.4. La propuesta de celebración de un Día Internacional de la Sanidad Vegetal (IDPH), propugnada por Zambia y promovida por la CMF, la Mesa de la CMF y el Comité Directivo Internacional del AISV como legado fundamental del AISV, se ha presentado al Comité de Agricultura de la FAO y es probable que se presente en breve al Consejo de la FAO para su examen ulterior.

2 COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS, MESA DE LA CMF Y SUS ÓRGANOS Y GRUPOS AUXILIARES

2.1 Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF)

2.1. La 15ª reunión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF-15), incluida su sesión ministerial, se ha aplazado hasta los días 15 a 19 de marzo de 2021. Las modalidades de la reunión se acordarán junto con la Mesa de la CMF, en función de la evolución de la pandemia de COVID-19, y se comunicarán más adelante.

2.2. Se organizaron dos reuniones virtuales para las partes contratantes de la CIPF en diferentes zonas horarias a fin de intercambiar información sobre las actividades en curso de la secretaría de la CIPF y los órganos rectores y auxiliares de la Convención. Asistieron a la reunión más de 160 participantes de más de 75 ONPF, 10 ORPF y la secretaría de la CIPF.

2.2 Mesa de la CMF

2.3. La Mesa de la CMF celebró ocho reuniones virtuales desde abril de 2020 para hacer avanzar el plan de trabajo de la CIPF durante la pandemia y examinó la importancia de la preparación de la comunidad de la CIPF para adaptarse a la nueva situación.

2.4. La Mesa de la CMF debatió importantes cuestiones de procedimiento, como las fechas de la CMF-15 en 2021 y las fechas de la reunión del Comité de Finanzas y el Grupo de Planificación Estratégica (GPE) en octubre de 2020, y realizó un examen inicial del proyecto de plan de trabajo y de presupuesto de la secretaría de la CIPF para 2022. La Mesa de la CMF convino en que el 12 de mayo fuera la fecha propuesta para el establecimiento de un Día Internacional de la Sanidad Vegetal, y examinó la posición de la secretaría de la CIPF en la nueva estructura de la FAO.

2.5. La Mesa de la CMF proporcionó orientación sobre el establecimiento de normas, a saber, respecto del avance de los trabajos sobre la autorización a entidades para emprender acciones fitosanitarias, la reorganización de las normas relacionadas con el análisis de riesgo de plagas (ARP) y aprobó el proyecto de NIMF sobre normas de productos y la consulta relativa al proyecto de especificación para el Grupo técnico sobre normas para productos.

2.6. La Mesa de la CMF también autorizó a la secretaría de la CIPF a abordar con carácter prioritario los dos temas siguientes relativos a la aplicación y el desarrollo de la capacidad, a la espera de la modificación oficial del carácter de prioridad por la CMF: vigilancia y comercio electrónico, como prioridad 1. Además, proporcionó orientación sobre el enfoque para la aplicación de la agenda de desarrollo de la CIPF, sobre el proyecto de estrategia de asociación de la CIPF y sobre la cuestión relativa al enfoque "Una salud" y la salud de los vegetales.

2.7. La Mesa de la CMF acordó prorrogar el mandato del Grupo de Trabajo sobre contenedores marítimos hasta finales de 2021 y convino en el establecimiento de un grupo especializado sobre el fortalecimiento de los sistemas de alerta y respuesta ante brotes de plagas y en la elaboración de su mandato.

2.3 Grupo de Planificación Estratégica (GPE)

2.8. La primera reunión virtual del Grupo de Planificación Estratégica (GPE) está prevista para los días 8 y 9 de octubre de 2020 y su objeto es impulsar los debates estratégicos sobre ocho programas de desarrollo de la CIPF previstos en el Marco Estratégico de la CIPF 2020-2030, así como presentar nuevas estrategias de comunicación y asociación de la CIPF.

2.4 Comité de Normas

2.9. El Comité de Normas (CN) aprobó la consulta de las siguientes cuestiones en 2020:

2.10. El período de consulta de 2020 se abrió el 1 de julio de 2020 para 20 proyectos:

- tres proyectos de especificaciones (primera consulta) - cerrado el 31 de agosto de 2020;
- cuatro proyectos de NIMF (primera consulta) - cerrado el 30 de septiembre de 2020;
- 12 proyectos de tratamientos fitosanitarios (PTS) - cerrado el 30 de septiembre de 2020;
 - 5 para la primera consulta;
 - 7 para la segunda consulta;
- una recomendación de la CMF (segunda consulta) - cerrado el 30 de septiembre de 2020.

2.11. Las observaciones recopiladas sobre los tres proyectos de especificaciones pueden consultarse en el Portal Fitosanitario Internacional, en la [página del proyecto de especificaciones](#).¹⁰

2.12. Todavía pueden formularse observaciones sobre los proyectos de NIMF y el proyecto de recomendación de la CMF [a través del Sistema de Comentarios en Línea \(SCL\)](#).¹¹ Para obtener más información sobre los períodos de consulta, sírvanse visitar la [página de consultas del proyecto de NIMF](#)¹² o la [página del proyecto de recomendaciones de la CMF](#)¹³ en el Portal Fitosanitario Internacional.

2.13. El CN celebró dos reuniones virtuales.

2.14. El CN celebró su primera reunión virtual informal el 14 de julio de 2020 a fin de recibir información general actualizada de la secretaría de la CIPF e información sobre las decisiones de la Mesa de la CMF, y para examinar el plan para las siguientes etapas en relación con las normas sobre productos y la reorganización de las normas relativas al análisis de riesgo de plagas. El CN también examinó la cuestión de la autorización a entidades para emprender acciones fitosanitarias, y la posible realización de un seminario en línea sobre ese tema.

2.15. El CN formuló recomendaciones sobre las candidaturas de los administradores principales y los administradores adjuntos para el Grupo técnico sobre normas para productos y el proyecto de NIMF sobre normas para medidas fitosanitarias basadas en productos específicos. El CN señaló que los administradores abordarían las observaciones de los países sobre la norma conceptual global presentada para la primera ronda de consultas en 2020, y que otros miembros del CN podrían dirigir la elaboración de normas para productos específicos una vez que figuraran en el programa de trabajo.

2.16. La 35ª reunión del CN se celebró el 23 de septiembre de 2020. El orden del día¹⁴ puede consultarse en el Portal Fitosanitario Internacional. El informe de la reunión estará disponible en breve.

2.17. Los informes sobre las reuniones del CN están publicados en el Portal Fitosanitario Internacional.¹⁵

¹⁰ Proyecto de especificaciones: <https://www.ippc.int/es/core-activities/standards-setting/member-consultation-draft-specifications-ispms/>.

¹¹ Sistema de Comentarios en Línea (SCL): <https://ocs-new.ippc.int/Public/LoginPage.aspx?ReturnUrl=%2f&framevalidated=true>.

¹² Página de consulta del proyecto de NIMF <https://www.ippc.int/es/core-activities/standards-setting/member-consultation-draft-ispms/>.

¹³ Página del proyecto de recomendaciones de la CMF: <https://www.ippc.int/es/core-activities/governance/cpm/current-consultations-for-cpm-recommendations/>.

¹⁴ Orden del día de la reunión: <https://www.ippc.int/es/events/event/871/>.

¹⁵ Informes sobre las reuniones del CN: <https://www.ippc.int/es/core-activities/standards-setting/standards-committee/>.

2.18. Los grupos técnicos trabajan bajo la supervisión del CN. Se incluye información actualizada sobre lo siguiente:

- El Grupo técnico sobre protocolos de diagnóstico (GTPD) se reunió el 10 de septiembre para dar la bienvenida a nuevos miembros y examinar su programa de trabajo. Hay 19 proyectos de protocolos de diagnóstico (PD) en diversas etapas de elaboración. El GTPD pidió a la secretaría que abriera una convocatoria de autores para los demás PD que se añadieron al programa de trabajo y recomendó al CN que se "siguiera elaborando" la revisión del PD 5 (*Phyllosticta citricarpa* (McAlpine)) Aa, (2019-011), debido a que se estaba facilitando nueva información. El informe de la reunión¹⁶ estará disponible a su debido tiempo y se publicará una noticia conexa¹⁷ en el PFI.
- El Grupo técnico sobre tratamientos fitosanitarios (GTTF) se reunió de manera virtual el 2 de julio de 2020 y revisó su programa de trabajo. Acordó iniciar la revisión de la NIMF 18 (*Directrices para utilizar la irradiación como medida fitosanitaria*) en una serie de reuniones virtuales. También se mantuvieron nuevos debates y finalmente se aprobaron las respuestas formuladas a las observaciones relativas a la consulta sobre el tratamiento de irradiación para *Zeugodacus tau* (2017-025), que se presentarían al CN.
- El Grupo técnico sobre el glosario (GTG) está considerando la posibilidad de organizar reuniones virtuales para examinar su programa de trabajo. Como propuso el GTG y acordó el CN, a fin de optimizar la calidad de la traducción de las enmiendas a tinta, los miembros del GTG han traducido las enmiendas a tinta relativas al término "clase de producto", que fueron examinadas y aprobadas por el CN en mayo de 2019. Esta enmienda a tinta se presentará con arreglo a los procedimientos acordados.

2.5 Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad (CADC)

2.19. El CADC se ha reunido de manera virtual desde junio de 2020:

- tercera reunión virtual (tres sesiones celebradas el 24 de junio y el 1 y 15 de julio): lista de temas relacionados con la aplicación y el desarrollo de la capacidad;
- cuarta reunión virtual: 9 de julio: examen de proyectos específicos de planes de aplicación para guías y materiales de formación;
- quinta reunión virtual, celebrada el 22 de julio, en la que se brindó información actualizada sobre el proyecto del STDF: "Más allá del cumplimiento";
- sexta reunión virtual, celebrada el 30 de septiembre: mejora de la comunicación entre la IFU (Unidad de Aplicación y Facilitación) y el CADC.

2.20. Los informes sobre estas reuniones están publicados en el Portal Fitosanitario Internacional.¹⁸

2.21. El CADC supervisa las actividades de aplicación y desarrollo de la capacidad de la comunidad de la CIPF. Además de ocuparse de las reuniones, el CADC supervisa dos subgrupos: el Grupo de Trabajo sobre contenedores marítimos (SCTF) y el Sistema de Examen y Apoyo de la Aplicación (IRSS), así como varios equipos. Además, supervisa la elaboración de guías y material de formación, recursos de aplicación y desarrollo de la capacidad en Internet, proyectos fitosanitarios y la realización de evaluaciones de la capacidad fitosanitaria (ECF).

¹⁶ Informes de las reuniones del GTPD: <https://www.ippc.int/es/core-activities/standards-setting/expert-drafting-groups/technical-panels/technical-panel-diagnostic-protocols/>.

¹⁷ Noticia del GTPD, de septiembre de 2020: <https://www.ippc.int/es/news/making-progress-in-plant-pests-diagnostics-the-ippc-technical-panel-on-diagnostic-protocols-meets-to-advance-its-work-in-pandemic-times/>.

¹⁸ Informes sobre las reuniones del CADC: <https://www.ippc.int/es/core-activities/capacity-development/capacity-development-committee/>.

2.6 Guías y material de formación

2.22. Actualmente se están elaborando las siguientes guías y materiales de formación:

- *Guía sobre el comercio electrónico de plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados (2017-039)*: el CADC aprobó el anteproyecto para su consulta en 2020. La [recopilación de observaciones](#)¹⁹ y el [proyecto](#) definitivo²⁰ de la guía pueden consultarse en el PFI. En las próximas semanas se publicará una convocatoria a expertos.
- *Certificación de las exportaciones, material de aprendizaje electrónico (2020-003)*: se han reunido los expertos para comenzar la elaboración.
- *Guía para apoyar la aplicación de la NIMF 15 (2012-015, 2017-043 y 2018-012)*: se han seleccionado expertos, que pronto se reunirán.
- *Análisis de riesgo de plagas, material de aprendizaje electrónico (2020-002)*: se han reunido los expertos para comenzar la elaboración.
- *Guía sobre la situación de las plagas (2017-048)*: se ha redactado la guía, pero la publicación está pendiente de la adopción de la revisión de la NIMF 8, *Determinación de la situación de una plaga en un área (2009-005)*.
- *Guía sobre vigilancia fitosanitaria (2017-049), revisión*: los expertos están revisando la guía (publicada inicialmente en 2016) para asegurarse de que esté en conformidad con la NIMF 6 (*Directrices para la vigilancia*), adoptada en 2018.

2.7 Información sobre la aplicación y el desarrollo de la capacidad que puede consultarse en la web

2.23. Se ha creado una página principal de sistemas fitosanitarios²¹ en colaboración con el CADC, que consta de varias páginas secundarias. Cada página contiene NIMF, recomendaciones de la CMF, guías y material didáctico y recursos sobre un tema determinado. Se espera que estas páginas web ayuden a los funcionarios de las ONPF y a otras partes interesadas a encontrar toda la información pertinente que les ayude a aplicar las NIMF.

2.24. Se alienta a los Miembros del Comité MSF a que visiten esas páginas web y formulen observaciones a fin de mejorar su funcionamiento (ippc@fao.org).

2.8 Proyectos

2.25. Aunque la [secretaría de la CIPF gestiona varios proyectos](#)²², se adoptaron medidas concretas para la aplicación del [proyecto de la FAO relativo a la facilitación del comercio en el Mercado Común de África Oriental y Meridional \(COMESA\)](#).²³ Se establecieron grupos de trabajo que celebraron su primera reunión virtual con el objetivo de elaborar material de aprendizaje electrónico sobre el análisis de riesgo de plagas y la certificación fitosanitaria de las exportaciones. Estos módulos y cursos de aprendizaje electrónico serán de acceso público y se están elaborando junto con el Comité de Enlace Europa-África-Caribe-Pacífico (COLEACP).

¹⁹ Recopilación de observaciones: <https://www.ippc.int/es/publications/88597/>.

²⁰ Proyecto: <https://www.ippc.int/es/publications/88773/>.

²¹ La página principal del sistema fitosanitario puede consultarse en: <https://www.ippc.int/es/core-activities/capacity-development/phytosanitary-system/>.

²² La secretaría de la CIPF gestiona varios proyectos: <https://www.ippc.int/es/core-activities/capacity-development/projects-on-implementation-and-capacity-development/>.

²³ Proyecto de la FAO relativo a la facilitación del comercio en el Mercado Común de África Oriental y Meridional (COMESA): <https://www.ippc.int/es/core-activities/capacity-development/projects-on-implementation-and-capacity-development/comesa-trade-facilitation-programme/>.

2.9 Evaluación de la capacidad fitosanitaria

2.26. Aunque muchas actividades se han suspendido debido a la COVID-19, hay cada vez más iniciativas para realizar evaluaciones de la capacidad fitosanitaria de manera virtual, como las que se llevan a cabo en sesiones virtuales en cuatro países del Caribe (Dominica, Santa Lucía, las Bahamas y Trinidad y Tabago). Las evaluaciones de la capacidad fitosanitaria que se están realizando en Sri Lanka y Sierra Leona también deberían tener un formato virtual en breve. También se llevará a cabo una evaluación de la capacidad fitosanitaria en Belarús en el marco de un proyecto de la FAO.

2.27. El equipo encargado de la aplicación y el desarrollo de la capacidad en materia de evaluación de la capacidad fitosanitaria se reunió virtualmente para examinar la manera de avanzar en la labor relacionada con dicha evaluación, en particular la manera de intercambiar experiencias sobre la aplicación virtual de la evaluación de la capacidad fitosanitaria y la manera de lograr la visibilidad de esas actividades. Además, se había iniciado recientemente la evaluación del proyecto del STDF "STDF/PG/401, Creación de una red de facilitadores para la evaluación de la capacidad fitosanitaria", en la que se formó a facilitadores en la esfera de la evaluación de la capacidad fitosanitaria, y estaba previsto que terminara a finales de 2020.

2.10 Pensamiento de diseño

2.28. La secretaría de la CIPF se enfrenta a varios problemas para llevar a cabo sus actividades como consecuencia de las restricciones de viaje causadas por la pandemia mundial, los limitados recursos de equipo y el escaso conocimiento de las guías y el material didáctico elaborado por la secretaría. Se contrató a una empresa consultora para que llevara a cabo un proyecto piloto utilizando el "enfoque basado en el pensamiento de diseño" a fin de determinar cómo aprovechar los medios digitales para llevar a cabo eficazmente las actividades de la secretaría de la CIPF en materia de aplicación y desarrollo de capacidad a nivel mundial, regional y nacional. Este estudio se estructuró en tres etapas: 1) establecer el ámbito de aplicación; 2) entender al usuario; y 3) definir las dificultades y establecer las prioridades.

2.29. Se celebraron entrevistas con cinco funcionarios en Madagascar y Kenya, a saber, el Jefe de la ONPF, el encargado de la legislación, el responsable de la vigilancia, el encargado del diagnóstico y el titular de operaciones sobre el terreno, en cada país. Cada una de esas entrevistas tenía por objeto obtener información de los usuarios sobre su experiencia con los instrumentos y servicios de aplicación y desarrollo de la capacidad de la secretaría de la CIPF. El análisis de esas entrevistas se está utilizando para identificar:

- información importante sobre la organización de la ONPF, el acceso a la TI y a Internet, y los diversos niveles de sensibilización acerca de la misión de la CIPF y los instrumentos y servicios de la secretaría de la CIPF;
- tres "personajes" estereotipados de características ficticias para ayudar a comprender las particularidades de los diferentes tipos de usuarios de los instrumentos y servicios de la secretaría de la CIPF;
- un proceso de formación que representa las diferentes oportunidades de interacción de las ONPF con la secretaría de la CIPF, en el que se identifican los diversos puntos de contacto entre la secretaría y los diferentes personajes.

2.30. Se celebraron varios talleres en los que se utilizó el instrumento de facilitación "Klaxoon" para generar ideas e identificar pasos detallados en el proceso de los usuarios. Esos talleres se centraron en uno de los principales desafíos, a saber, "cómo mejorar la comunicación entre la secretaría de la CIPF y las ONPF y facilitar el acceso a todos los materiales de la CIPF". Además de ser una oportunidad para capacitar al personal de la secretaría de la CIPF en la metodología del pensamiento de diseño, este ejercicio proporcionó información útil sobre la manera de mejorar la comunicación y la accesibilidad y el uso de los materiales y recursos de la secretaría de la CIPF.

2.11 Gusano cogollero y gorgojo rojo de las palmas

2.31. Desde su establecimiento en julio de 2020, hubo tres reuniones virtuales del Grupo Técnico de Trabajo FAO/CIPF para la acción mundial de lucha contra el gusano cogollero en materias fitosanitarias y de cuarentena en relación con el comercio. Este Grupo se enmarca en la estructura general de la "Acción mundial de lucha contra el gusano cogollero", que tiene por objeto establecer redes eficientes a nivel nacional, regional y mundial para controlar y eliminar el gusano cogollero. También facilitará una comunicación y una sensibilización fundamentales entre todas las partes interesadas pertinentes del Gobierno, la industria, los donantes y la ciencia. Se ha preparado el [mandato](#)²⁴ del Grupo y se está redactando un documento informativo en el que se detallan las prioridades y los resultados del Grupo Técnico de Trabajo y las directrices para la prevención del gusano cogollero, que deberían finalizarse para finales de 2020.

2.32. La secretaría de la CIPF ha preparado una página web²⁵ sobre el gusano cogollero, un resumen de las actividades del Grupo Técnico de Trabajo FAO/CIPF, y ya pueden consultarse las actas de las reuniones.

2.33. Respecto de las actividades relacionadas con el gorgojo rojo de las palmas, un proyecto de la FAO en el Cercano Oriente y la región del Norte de África incluirá un componente relativo al control y la prevención de esta plaga.

2.12 Sistema de examen y apoyo de la aplicación (IRSS)

2.34. El IRSS está supervisado por el CADC y asesorado por el CN. El IRSS se estableció para examinar la aplicación de la CIPF, sus NIMF y las recomendaciones de la CMF, y prestar apoyo para fortalecer las esferas en las que es necesario proveer orientación o aumentarla. La mayor parte de la financiación de esta labor fue aportada por la UE en tres ciclos de proyectos. Actualmente se está desarrollando el tercer ciclo (2018-2020), que finalizará en diciembre de 2020; sin embargo, debido a la COVID-19, se está estudiando prorrogarlo.

2.35. El subgrupo del CADC funciona de conformidad con el mandato²⁶ aprobado por ese Comité. Un procedimiento para la presentación²⁷ de propuestas de temas permite que se presenten nuevos temas o propuestas de cambios de la prioridad por parte de la Mesa de la CMF, las ORPF, el CADC, el CN y la secretaría de la CIPF. En el PFI puede consultarse una lista de temas del IRSS aprobados por el CADC relacionados con estudios y encuestas.

2.13 Talleres regionales de la CIPF

2.36. En 2020 se celebraron siete talleres regionales de la CIPF de manera virtual. Las fechas, los órdenes del día, los calendarios, los documentos y las exposiciones se publican en el PFI.²⁸ Los informes también se publican en el PFI, a medida que se finalizan.

2.14 Seguimiento y evaluación

2.37. La secretaría sigue colaborando con el Centro de Innovación para el Desarrollo de Wageningen (WCIDI) (bajo la supervisión de la entidad jurídica Stichting Wageningen Research (Stichting WR), que forma parte de la Universidad de Wageningen), en virtud de una carta de acuerdo. Se ha publicado una reseña bibliográfica relacionada con los marcos de seguimiento y

²⁴ Mandato:

https://www.ippc.int/static/media/files/publication/en/2020/09/ToRs_Quarantine_and_Phytosanitary_in_Relation_to_Trade2020-08-18_2.pdf.

²⁵ FAO, Acción mundial de lucha contra el gusano cogollero: Prevención de la introducción del gusano cogollero en nuevas zonas: <https://www.ippc.int/es/the-global-action-for-fall-armyworm-control/>.

²⁶ Mandato: <https://www.ippc.int/es/publications/86154/>.

²⁷ Procedimiento para la presentación de propuestas de temas: <https://www.ippc.int/es/publications/88059/>.

²⁸ Talleres regionales de la CIPF: <https://www.ippc.int/es/core-activities/capacity-development/regional-ippc-workshops/2020-ippc-regional-workshop/>.

evaluación y la aplicación en las esferas de las MSF.²⁹ Se lanzó una convocatoria³⁰ de estudios de casos sobre buenas prácticas de seguimiento y evaluación de los sistemas fitosanitarios nacionales, pero el porcentaje de respuesta ha sido muy bajo. Se alienta a los Miembros del Comité MSF a que consideren la posibilidad de responder a la convocatoria a fin de ayudar a la secretaría de la CIPF a recopilar ejemplos de buenas prácticas que puedan compartirse con la comunidad de la CIPF.

2.38. La secretaría desea establecer un sistema de seguimiento y evaluación para la comunidad de la CIPF, en particular para ayudar a las partes contratantes a vigilar la aplicación de los puntos de la Agenda para el desarrollo del Marco Estratégico de la CIPF para 2020-2030, pero espera la orientación de la Mesa de la CMF y el Grupo de Planificación Estratégica.

2.15 Fortalecimiento de los sistemas de alerta y respuesta ante brotes de plagas

2.39. En julio de 2020, la Mesa de la CMF debatió esta cuestión y acordó establecer un grupo especializado de la CMF, que se espera se reúna de manera virtual a finales de 2020. La Mesa de la CMF también acordó que la secretaría de la CIPF debería publicar una convocatoria de expertos para su participación en el grupo especializado sobre el fortalecimiento de los sistemas de alerta y respuesta ante brotes de plagas. La Mesa de la CMF revisó y acordó el mandato de este grupo especializado, que estará disponible en breve en la página web del PFI dedicada al programa.³¹ En septiembre se hizo una convocatoria de expertos para este grupo especializado.

2.16 Obligaciones de presentación de informes nacionales

2.40. La secretaría de la CIPF presta asistencia periódica a los puntos de contacto de la CIPF y a los encargados del PFI a lo largo del año para facilitar la presentación de informes a través del PFI. Puede consultarse actualmente un [boletín de informes sobre plagas](#)³² actualizado. El Equipo de Apoyo a la Integración (IST) sigue colaborando con la Unidad de información y coordinación del Marco de gestión de crisis en la cadena alimentaria (FCC-ICU), de la FAO, para racionalizar los informes sobre plagas.

3 PROMOCIÓN DE LA FACILITACIÓN DEL COMERCIO

3.1 Autorización de entidades

3.1. La secretaría de la CIPF participará en la sesión temática MSF sobre los programas voluntarios de garantía a cargo de terceros en el marco de los sistemas nacionales de control sanitario y fitosanitario, que se celebrará el martes 3 de noviembre de 2020. La comunidad de la CIPF se refiere a este concepto como la autorización a entidades para emprender acciones fitosanitarias.

3.2. En el marco del IRSS se está llevando a cabo un estudio sobre el uso de la autorización a entidades para emprender acciones fitosanitarias, a fin de contar con un panorama actualizado. El proyecto de este estudio estará disponible a principios de octubre de 2020 y, una vez publicado, podrá consultarse³³ en el PFI.

3.3. Además, el 20 de octubre de 2020 se celebrará un seminario en línea bajo el tema "Mejorar la comprensión del concepto de autorización a entidades para realizar acciones fitosanitarias". Este seminario web sustituye a la sesión paralela de la CMF cuya celebración se había previsto anteriormente, y tiene por objeto proporcionar un foro para presentar el concepto de la autorización, exponer estudios de casos prácticos y mostrar los logros y los problemas identificados respecto de la autorización de las entidades. También brindará la oportunidad de debatir las preocupaciones y

²⁹ *Evidence on effects of plant pests on IPPC strategic objectives and monitoring and evaluation mechanisms by the SPS community: Report based on literature review and interviews with SPS organisations:* <https://research.wur.nl/en/publications/evidence-on-effects-of-plant-pests-on-ippc-strategic-objectives-a>.

³⁰ Convocatoria de estudios de casos sobre buenas prácticas de seguimiento y evaluación: <https://www.ippc.int/es/calls/call-for-case-studies-on-good-practices-for-monitoring-and-evaluation-of-national-phytosanitary-systems/>.

³¹ Fortalecimiento de los sistemas de alerta y respuesta ante brotes de plagas en la página web del PFI: <https://www.ippc.int/es/core-activities/capacity-development/programmes/strengthening-pest-outbreak-alert-and-response-systems/>.

³² Boletín de informes sobre plagas: <https://www.ippc.int/es/countries/reportingsystem-summary/all/>.

³³ Página web del anuncio en el PFI: <https://www.ippc.int/es/news/category/announcements/>.

las diferentes posturas. El seminario web contará con interpretación del inglés al ruso. Se está consultando a un pequeño grupo de trabajo del Comité de Normas (CN) que elaboró el documento sobre este tema para la CMF, respecto del programa y las actividades del seminario web y, una vez finalizados los preparativos, se publicará un anuncio³⁴ en el PFI.

3.2 Comercio electrónico

3.4. El Programa de Comercio Electrónico de la CIPF, que se ha identificado como un punto relativo al desarrollo en el Marco Estratégico de la CIPF 2020-2030, está bajo la supervisión del Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad (CADC) y asesorado por el Comité de Normas (CN). Los principales resultados del Plan de Trabajo de la secretaría de la CIPF para el Programa de Comercio Electrónico son: el establecimiento de una red informal de expertos en comercio electrónico, el fortalecimiento de la colaboración entre la secretaría de la CIPF y otras organizaciones internacionales clave, la recopilación de los recursos técnicos pertinentes y la puesta a disposición de la comunidad de la CIPF de esos recursos, y la elaboración de una nueva guía de la CIPF sobre el comercio electrónico (*véase la actualización en la sección "Guías y material de formación"*).

3.5. Las secretarías de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), la Unión Postal Universal (UPU), el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la OMC-STDF, el Codex y la OIE han designado a representantes para que participen en la red de comercio electrónico de la CIPF, junto con expertos de varias ONPF y ORPF y algunas partes interesadas del sector de la industria. La finalidad de la red es mejorar la colaboración entre los participantes, facilitar el intercambio de información sobre iniciativas y cuestiones relacionadas con el comercio electrónico e identificar oportunidades para hacer frente a los riesgos fitosanitarios asociados al comercio electrónico transfronterizo. Actualmente, la red está examinando diversas respuestas nacionales a los paquetes de semillas no solicitadas y no autorizadas que se enviaron recientemente por correo a destinatarios de muchos países del mundo.

3.3 ePhyto

3.6. Desde junio de 2020, la solución ePhyto de la CIPF no ha dejado de crecer: 46 países intercambian actualmente certificados fitosanitarios a través de ella. Algunos otros países, entre ellos Guatemala, Colombia y Uganda, ya se han conectado al sistema. La primera formación en francés se impartió en Túnez y está previsto dictar otra formación en Nigeria. También están participando nuevos países mediante la colaboración con la Alianza Mundial para la Facilitación del Comercio del Foro Económico Mundial, incluido Madagascar, y la Alianza también está organizando una formación sobre ePhyto para el personal sobre el terreno a fin de contribuir a aumentar la sensibilización en otros países en los que opera la Alianza. El Banco Mundial también está participando más y está investigando la utilización de la aplicación de ePhyto en relación con la labor destinada a establecer una ventanilla única en Zambia. La CIPF se complació en participar, el 23 de septiembre, en un fructífero seminario web sobre ePhyto patrocinado por el STDF, que contó con la participación de casi 250 asistentes de todo el mundo.

3.7. Los siguientes pasos para la solución ePhyto de la CIPF son introducir mejoras en el sistema, intercambiar más mensajes y mantener el contacto con otras organizaciones interesadas para debatir posibles formas de colaborar a fin de transformar la solución ePhyto de la CIPF en una "solución digital MSF". La CIPF también está muy interesada en colaborar con colegas de la iniciativa del Sistema Aduanero Automatizado (SIDUNEA) de la UNCTAD, a fin de establecer una buena relación que permita mejorar el concepto de ventanilla única estableciendo un vínculo entre ePhyto y SIDUNEA.

3.8. Puede consultarse más información en la página web del ePhyto³⁵ en el PFI.

³⁴ Página web del anuncio en el PFI: <https://www.ippc.int/es/news/category/announcements/>.

³⁵ Página web de ePhyto: <https://www.ephytoexchange.org/landing/>.

3.4 Grupo de Trabajo sobre contenedores marítimos

3.9. La Mesa de la CMF acordó prorrogar las actividades del Grupo de Trabajo sobre contenedores marítimos por un año más, hasta finales de 2021, para que el Grupo pudiera completar la labor prevista.

4 FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN Y LA PROMOCIÓN

4.1 Fortalecimiento de la comunicación y la promoción de la CIPF

4.1. Desde junio de 2020, la secretaría de la CIPF ha coordinado y publicado 36 noticias principales en el PFI y ha producido dos vídeos sobre el AISV, todo ello traducido a los seis idiomas oficiales de la FAO; también ha publicado material en las redes sociales, especialmente en relación con el AISV.

4.2. La secretaría de la CIPF aprovecha esta oportunidad para agradecer el apoyo y la estrecha colaboración de la secretaría del Comité MSF de la OMC.
